Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Agrarias

TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE

RESOLUCIÓN N° 20/2024

"POR LA CUAL DESIGNA A DOCENTES DE FILIALES Y SECCIÓN CHACO COMO DELEGADOS ELECTORALES PARA LAS ELECCIONES DE REPRESENTANTES TITULARES Y SUPLENTES DE LOS ESTAMENTOS DOCENTES Y GRADUADOS PARA INTEGRAR LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA, EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO, EL CONSEJO DIRECTIVO Y EL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

San Lorenzo, 1 de octubre de 2024

VISTO

El Acta Nº 9 de fecha 1 de octubre de 2024, del Tribunal Electoral Independiente, en la cual se designa a Delegados Electorales para las Filiales de Pedro Juan Caballero, San Pedro del Ycuamandyyú, Caazapá, Santa Rosa-Misiones y Sección Chaco de la Facultad de Ciencias Agrarias;

CONSIDERANDO

La necesidad de designar a Delegados Electorales, como Representantes del Tribunal Electoral Independiente a los efectos de fiscalizar los comicios a llevarse a cabo el viernes 4 y lunes 7 de octubre de 2024 en los locales de votación de las Filiales de Pedro Juan Caballero, San Pedro del Ycuamandyyú, Caazapá, Santa Rosa-Misiones y Sección Chaco;

Que, en virtud al Art. 15 del Reglamento General de Elecciones, el cual dispone en sus inc. b) Organizar, dirigir, fiscalizar y juzgar todas las elecciones…k) instalar las mesas receptoras de votos el día de la votación. En ese sentido éste Tribunal solicitará al Decano de la institución la autorización correspondiente para la designación de Docentes que ejercen funciones en la Filiales de Pedro Juan Caballero, San Pedro del Ycuamandyyú, Caazapá, Santa Rosa-Misiones y Sección Chaco de la Facultad de Ciencias Agrarias, de manera a representar a éste órgano colegiado en lo que respecta principalmente en los incisos mencionados con antelación, ya que de otra manera sería imposible cumplir con dichas obligaciones.

La Resolución del Consejo Directivo N° 690-00-2024, de fecha 26 de septiembre de 2024 "POR LA CUAL SE AUTORIZA A DOCENTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN A BRINDAR APOYO A LAS ACTIVIDADES DEL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE (TEI) ENMARCADAS EN LAS ELECCIONES DE LOS ESTAMENTOS DOCENTES Y GRADUADOS".

Que, en base a las consideraciones precedentes, a las facultades conferidas por el Estatuto y el Reglamento General de Elecciones y el parecer favorable de sus miembros, éste Tribunal Electoral Independiente ha resuelto designar a Docentes como Delegados Electorales para las elecciones del viernes 4 y lunes 7 de octubre del corriente, y, en consecuencia:

EL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
R E S U E L V E

Art. 1º **DESIGNAR DELEGADOS ELECTORALES,** quienes ejercerán la **representación** del Tribunal Electoral Independiente en los Comicios de los estamentos Docentes y Graduados para elegir representantes Titulares y Suplentes para integrar la Asamblea Universitaria, el Consejo Superior Universitario, el Consejo Directivo y el Tribunal Electoral Independiente de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, a llevarse a cabo el viernes 4 y lunes 7 de octubre de 2024, de conformidad al siguiente detalle:

TEI/LLLF/pbs
Tribunal Electoral Independiente

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS · VITAM IMPENDERE VERO · UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN · REPUBLICA DEL PARAGUAY

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Agrarias

TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE

RESOLUCIÓN N° 20/2024

"POR LA CUAL DESIGNA A DOCENTES DE FILIALES Y SECCIÓN CHACO COMO DELEGADOS ELECTORALES PARA LAS ELECCIONES DE REPRESENTANTES TITULARES Y SUPLENTES DE LOS ESTAMENTOS DOCENTES Y GRADUADOS PARA INTEGRAR LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA, EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO, EL CONSEJO DIRECTIVO Y EL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

- **Prof.Ing.Agr. RAMÓN MARTÍNEZ OJEDA**
  Delegado Electoral para la Filial Pedro Juan Caballero
- **Prof.Ing.Agr. JULIA SUSANA ALFONZO FISCHER**
  Delegada Electoral para la Filial San Pedro de Ycuamandyyú
- **Prof.Ing.Agr. LUCIO ROMERO RAMOS**
  Delegado Electoral para la Filial Caazapá
- **Prof.Ing.Agr. JUAN DANIEL AVALOS AÑAZCO**
  Delegado Electoral para la Filial Santa Rosa Misiones
- **Prof.Ing.Agr. ANTERO NICOLÁS CABRERA CARDÚS**
  Delegado Electoral para la Sección Chaco Central

Art. 2° **COMUNICAR**, copiar y archivar.

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS – IMPENDERE VERO – UNIVERSIDAD NACIONAL – REPUBLICA DEL PARAGUAY

Prof.Abg. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaria Tribunal Electoral Independiente

Prof.Ing.Agr. **LETICIA LORENA LEÓN FRUTOS**
Presidenta Tribunal Electoral Independiente

TEI/LLLF/pbs
Tribunal Electoral Independiente